Ciudad de Cartagena. En Veynte y seis dias del mes de mayo
de mill y seiscientos y ochenta años. Dia Sabado. Ordinario de Ayuntamiento.
A Sacer cabildo Ordinario Vos Don Juan de Cuenca y Arsen Ellic
Rodrigo Perez Alferez mayor de la dicha ciudad Don Capitan Pedro Marques
de Rueda. Don Sancho de Carvajal. Don Miguel Perez Juan de Balcarcel Regidores
de Sala francesa. Juan Enriquez de Cabrera. Luis Rodriguez Lucas
de Castro Palacios. Regidores. Y Juan Perez Garcia y Juan Perez de Arnaldos
Jurados. Y juntos acordaron lo siguiente
Entraron en Sala Capitular Don Miguel Perez Corvalan y Mendoza Caballero del
Abito de Alcantara. Juan de Espinosa Vargas Caballero del Abito de Santiago
Gobernador. Corregidor. Regidores
Entro Don Juan Corvalan y Alcaraz Regidor
Entro Sala Capitular Enrique Rodriguez Regidor
En este Ayuntamiento Yo el Escribano de Su Magestad Fiel notorio de dicho
En este Ayuntamiento se leyo Una Real Provision de Su Magestad cometida al
Señor Don Juan de Espinosa Corregidor de este Reyno Entrada en la
forma que se acostumbra tener en los Autos y Mercedes y Repartimiento
de Alcabalas
El teniente Regidor [illegible]
Y habiendo tenido el acuerdo que suso dicho. El Señor Alferez Mayor
Don Sancho de Carvajal de Murcia dijo informe en esta razon lo que
mas cumpla al Real Servicio de Su Magestad y Bien de esta Republica
Don Capitan Pedro Marques y Miguel Perez Regidores. Dijeron
que se remita la Comision en forma. Y que el Señor Alferez Mayor pague
los Maravedis y el Mayordomo de Propios Pague lo que se le debe
al dicho Comisario. Lo que Cobrare que conste y se declare en
forma.
Miguel Perez Regidor y Procurador General de Su Magestad dijo
que en el dicho que en nombre de Su Magestad trato con Bartolome Perez
arrendador que fue de las alcabalas de Cartagena. Sobre ciertas
cuentas que dio. Por cuenta de la renta. Para lo cual se le pidio
los papeles. Y no los quiso dar. Por lo mas cierto de la renta de las
alcabalas. Y renta. Y la deuda y alcance que se hizo de Juan
Sanchez Motos mayordomo que fue de dicha renta. Siguiendo la cuenta
de Bartolome Perez fiador por Juan Arnaldos de Bartolome Perez